

# CDBG-DR

PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN  
ANTE DESASTRES EN PUERTO RICO

Financiamiento para Pequeños Negocios  
& Subvenciones y Préstamos Rotativos para Construcción y Comercios



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio



DEPARTAMENTO DE LA  
**VIVIENDA**  
Gobierno de Puerto Rico



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Banco de Desarrollo Económico para  
Puerto Rico







# PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA PUERTO RICO

PROGRAMA DE SUBVENCIÓN EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA  
RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES EN PUERTO RICO(CDBG-DR)



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio



## PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA PUERTO RICO

Estos fondos están disponibles mediante el **Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD)**. ([www.hud.gov](http://www.hud.gov))

Actualmente, Puerto Rico se encuentra próximo a recibir una segunda aprobación de fondos adicionales para los programas de Financiamiento para Pequeños Negocios y Subvenciones y Préstamos Rotativos para Construcción y Comercios

Para conocer más sobre el **Plan de Acción** que describe estos programas con HUD, consulte la página web del **Departamento de la Vivienda**:

<http://www.cdbg-dr.pr.gov/plan-de-accion/>



# PROGRAMA DE SUBVENCIÓN EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES EN PUERTO RICO (CDBG-DR)

El DDEC y Vivienda están trabajando en colaboración para supervisar y gestionar estos fondos.

## Plan de Acción Original Aprobado \$85 millones

\$50 millones en Financiamiento para Pequeños Negocios (SBF)

\$35 millones para Préstamo Rotativo Para Construcción Y Comercio (CCRL)

## Plan de Acción Enmendado \$215 millones

\$150 millones adicionales para Financiamiento para Pequeños Negocios (SBF)

\$65 millones adicionales para Préstamo Rotativo Para Construcción Y Comercios (CCRL)

Puerto Rico se encuentra próximo a recibir una segunda aprobación de fondos adicionales para estos dos programas.

Una vez el Plan de Acción Enmendado sea aprobado, habrá un total de **\$300 millones** para ambos programas, que ayudarán a los negocios a recuperarse y crecer en Puerto Rico.

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS

El DDEC cuenta con dos (2) nuevos programas para asistir negocios en Puerto Rico:

**1 FINANCIAMIENTO  
PARA PEQUEÑOS  
NEGOCIOS (SBF)**

**2 SUBVENCIONES Y  
PRÉSTAMOS ROTATIVOS  
PARA CONSTRUCCIÓN Y  
COMERCIOS (CCRL)**

Los fondos disponibles se utilizarán para ayudar a **pequeños negocios existentes, nuevos(\*) o aquellos que están reiniciando operaciones**, que sufrieron daños y/o interrupciones a causa de los huracanes Irma y María, con **acceso limitado a Capital Crítico para recuperarse, hacer crecer sus negocios y conservar y crear empleos para Puerto Rico.**

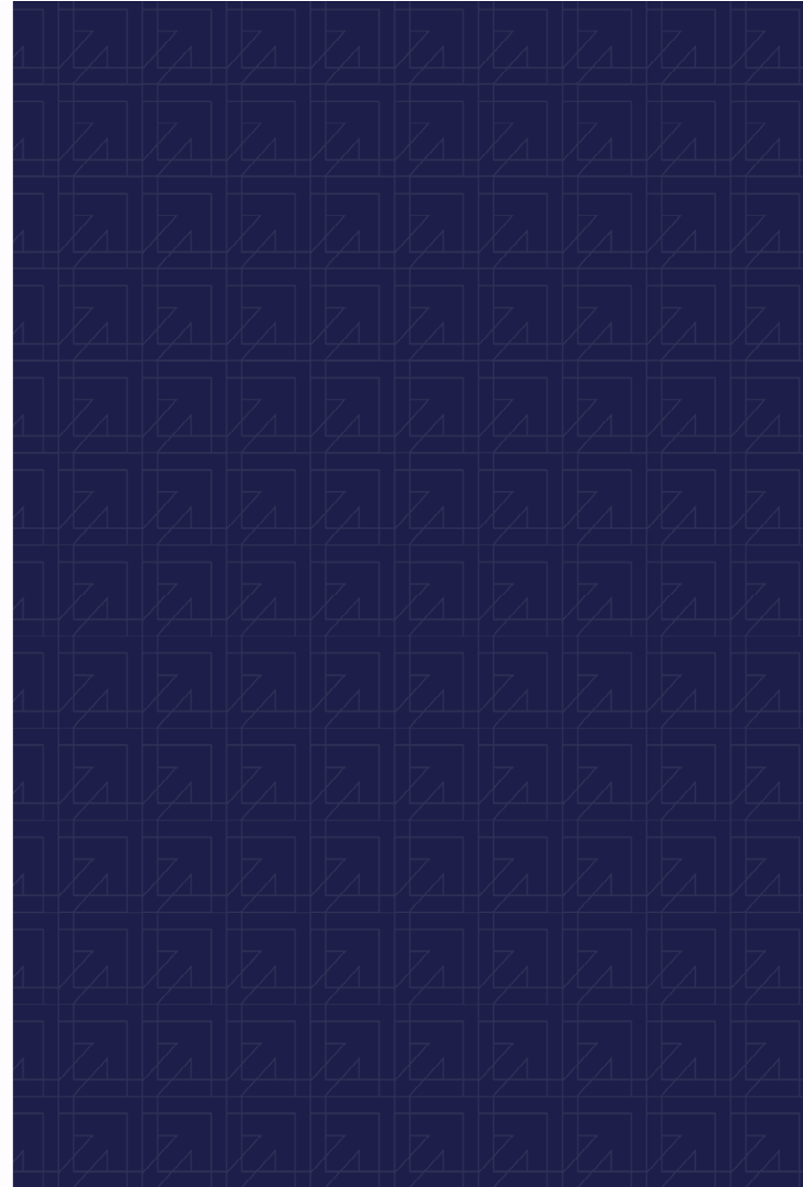
\*sujeto a que su desarrollo esté relacionado a los desastres experimentados.

# NEGOCIOS NUEVOS/START-UPS ELEGIBLES PARA SUBVENCIONES Y PRÉSTAMOS SBF Y CCRL:

Para que un negocio nuevo/start-up sea considerado elegible debe cumplir con los siguientes criterios:

- Ser un negocio nuevo iniciado por **personas que sufrieron daños a causa de los Huracanes Irma y María**
- Ser un negocio nuevo que ofrezca **oportunidades de empleo** a personas que sufrieron daños a causa de los Huracanes Irma y María
- Ser un negocio nuevo que **ofrezca bienes y servicios a áreas afectadas** por los Huracanes Irma y María

Las solicitudes de negocios nuevos serán evaluadas caso a caso. El DDEC se reserva el derecho de priorizar las solicitudes de negocios existentes y negocios nuevos de acuerdo al volumen de solicitudes recibidas.



# OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS SBF Y CCRL

La visión de Puerto Rico para ayudar a las empresas con estos programas es:

- **Brindar subvenciones y préstamos** para ayudar a los negocios a recuperarse y crecer
- **Retener y crear empleos** para residentes de Puerto Rico
- **Complementar el capital privado** para atender las necesidades de financiamiento de las pequeñas empresas y contratistas.
- **Reactivar las transacciones comerciales** como estímulo a la economía local.

# ROLES DEL PROGRAMA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO (DDEC)

➔ **Administrador del Programa**

BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA PUERTO RICO (BDE)

➔ **Suscriptor**

➔ **Administrador de Préstamos**

MANEJADORES DE CASOS

➔ **Asistirán a los solicitantes a completar solicitudes correctamente y brindar asistencia técnica para ayudar a los Solicitantes en la recuperación y crecimiento de sus negocios**



# ROL DEL MANEJADOR DE CASOS

1. **Proveer orientación** sobre documentación y usos elegibles de las alternativas de financiamiento
2. **Asistir a los Solicitantes a refinar sus Planes de Crecimiento y Recuperación**
3. **Aclarar el proceso de solicitud** y ayudar a los Solicitantes a entender el proceso de solicitud y asistirles en responder las preguntas de la Solicitud Formal y estructurar una solicitud de financiamiento viable
4. **Apoyar a los Solicitantes en la preparación de la documentación** necesaria **para aprobación** y cualquier otro material de seguimiento
5. **Asistir con las solicitudes de retiro de fondos, informes de cumplimiento y apoyo al Solicitante**

El Manejador de Casos atenderá ambos programas (SBF y CCRL) y ayudará a identificar el producto financiero que mejor se adapte a las necesidades y la capacidad de la empresa solicitante.



# FINANCIAMIENTO PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS (SBF)

---

RESUMEN DEL PROGRAMA

# EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS (SBF)

## Provee:

- **Subvenciones para la Recuperación** a pequeños negocios y microempresas iniciando o reiniciando operaciones
- **Línea de Crédito Rotativa para Capital Operacional para Pequeños Negocios** para cubrir los gastos de capital operacional y bienes muebles para negocios

Los negocios elegibles también reciben asistencia técnica a lo largo de la vida del préstamo, conectándoles con cualquier herramienta adicional necesaria para operar con éxito, siempre y cuando puedan presentar evidencia de una necesidad no satisfecha y sean negocios solventes.

FINANCIAMIENTO PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS (SBF)





# RESUMEN

## SUBVENCIÓN PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS

El Programa de Subvenciones para la Recuperación ayudará a pequeños negocios existentes, nuevos o aquellos que están reiniciando operaciones y/o invertirá en oportunidades de crecimiento a raíz de los huracanes, otorgando subvenciones de hasta **\$50,000** para capital operacional y bienes muebles.

El monto de la subvención y programación de **retiro de fondos** se determinarán según el Plan de Recuperación y Crecimiento de la empresa y el proceso de suscripción. Como control interno, el DDEC requerirá que los negocios retiren los fondos de la subvención en incrementos, luego de cumplir con los indicadores de desempeño del negocio.





# LÍNEA DE CRÉDITO ROTATIVA PARA CAPITAL OPERACIONAL

El Programa de Línea de Crédito Rotativa para Capital Operacional, puede proporcionar hasta **\$100,000** para cubrir los gastos de capital operacional y bienes muebles para negocios que puedan presentar evidencia de su capacidad para asumir deudas de corto plazo. El DDEC calculará el monto de la Línea de Crédito conforme al Plan de Recuperación y Crecimiento de la empresa, la capacidad de administración y los contratos o la evidencia relacionada a las cuentas por cobrar de los solicitantes.

La **Línea de Crédito** será financiada al **100% por CDBG-DR** y **tendrá un plazo de un (1) año** con opción a renovar según el desempeño. Aplicará el interés prevaleciente en el mercado. No se exigirán garantías personales. Estas ayudas se limitan a capital operacional y propiedad mueble.

FINANCIAMIENTO PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS (SBF)



# PRÉSTAMO A PLAZO PARA PROYECTOS MAYORES

Los fondos CDBG-DR proveerán una garantía o una reserva de pérdida de hasta el 25% del monto del préstamo. El monto del préstamo y el plazo de amortización de cada Préstamo a Plazo se establecerán de acuerdo a la vida útil de la garantía, la viabilidad financiera del proyecto y la capacidad del negocio.

El BDE trabajará con el DDEC para identificar fuentes de capital para financiar los Préstamos a Plazo con la ventaja crediticia de CDBG-DR. Este tipo de financiamiento aplicaría a propiedad inmueble.

Este programa esta en desarrollo y se lanzará conforme a la demanda del mercado.

FINANCIAMIENTO PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS (SBF)





# SUBVENCIÓN Y PRÉSTAMO ROTATIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y COMERCIO (CCRL)

---

RESUMEN DEL PROGRAMA



# RESUMEN

Debido a la rigurosidad de los mercados financieros, y como un impacto directo de los huracanes, **los pequeños negocios en Puerto Rico han enfrentado grandes limitaciones en su acceso al crédito.**

Contratistas en una variedad de especialidades y capacidades, **pueden no tener acceso a recursos financieros para mantener el flujo de efectivo** en los primeros meses de trabajo de un proyecto, previo a que se cumplan los parámetros de facturación iniciales.

**Puerto Rico necesita ayudar a desarrollar la capacidad de los contratistas en los sectores de la construcción, la energía renovable, los sistemas de purificación de agua y otros**, para que puedan asegurar la mayor cantidad posible de contratos de construcción relacionados a la reconstrucción de Puerto Rico, financiados con fondos del gobierno y/o privados.

PRÉSTAMO ROTATIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y COMERCIO (CCRL)





# SUBVENCIÓN PARA LA CREACIÓN DE CAPACIDAD

hasta \$50,000

Subvención de hasta **\$50,000** para ayudar a los contratistas a **ser más competitivos en la obtención y administración** de nuevos contratos de construcción financiados por CDBG-DR, el Gobierno y/o fondos privados ("Contrato de Construcción").

La subvención se desembolsará en incrementos **a medida que el contratista alcance las metas definidas** en la carta de compromiso y el acuerdo de subvención.

PRÉSTAMO ROTATIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y COMERCIO (CCRL)



# FINANCIAMIENTO INTERINO Y CAPITAL OPERACIONAL PARA CONSTRUCCIÓN – hasta \$950,000

Los Solicitantes pueden ser aprobados para recibir hasta **\$950,000** en una línea de crédito rotativa financiada por CDBG-DR, sujeto a la obtención de un contrato de construcción relacionado con la recuperación de Puerto Rico (para una adjudicación total de hasta \$1,000,000, incluyendo los fondos para la Creación de Capacidad). El monto de las líneas de crédito estará basado en el valor de los contratos de construcción y el Plan de Expansión y Recuperación.


**La línea de crédito estará disponible para los solicitantes que demuestren la capacidad de pagar el préstamo y que cumplan con los criterios de suscripción y cumplimiento.** Aplicará el interés prevaleciente en el mercado y no se requerirán garantías personales.

PRÉSTAMO ROTATIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y COMERCIO (CCRL)



# RESUMEN DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS

**¿A QUÉ PROGRAMAS PUEDO SOLICITAR?**

Financiamiento para Pequeños Negocios (SBF)		Subvención y Préstamo Rotativo para Construcción y Comercio (CCRL)
Hasta		
<b>\$50,000</b>		
Subvención para la Recuperación		Subvención para la Creación de Capacidad
Línea de Crédito Rotativa para Capital Operacional y Bienes Muebles		Financiamiento Interino Capital Operacional para Construcción hasta
<b>\$100,000</b>		<b>\$950,000</b>
adjudicación total de hasta		adjudicación total de hasta
<b>\$150,000</b>		<b>\$1,000,000</b>





**ELEGIBILIDAD**



# NEGOCIOS ELEGIBLES PARA SUBVENCIONES Y PRÉSTAMOS SBF

Los Solicitantes elegibles deben cumplir con los siguientes criterios:

- **Ser una empresa incorporada, registrada y/o con licencia para operar en Puerto Rico**
- **No tener impagos, reclamos y/o deudas pendientes** con el Gobierno Federal y el Gobierno de Puerto Rico
- **No estar incluido en la Lista de Inhabilitados de HUD**
- **Documentar cómo atendió los daños y/o las interrupciones** relacionadas con los huracanes Irma y María
- **Completar la presolicitud y la solicitud formal** a cabalidad
- **Proveer un Plan de Crecimiento y Recuperación** de su empresa claro y que sea accionable

# NEGOCIOS ELEGIBLES PARA SUBVENCIONES Y PRÉSTAMOS SBF

## Continuación

- **Presentar estados financieros, notas y/o documentación que muestren las condiciones financieras previas y posteriores a los huracanes y las proyecciones**
- Presentar dos (2) referencias profesionales y dos (2) referencias bancarias y/o de crédito
- **Cumplir con los criterios de cumplimiento y suscripción financiera de CDBG-DR para las capacidades financieras y de rendimiento, según descritos en la Solicitud Formal**
- Presentar un plan y un compromiso para retener y/o crear empleos para residentes de Puerto Rico

# Contratistas elegibles para Subvenciones y Préstamos CCRL:

Los Solicitantes elegibles deben cumplir con los siguientes criterios:

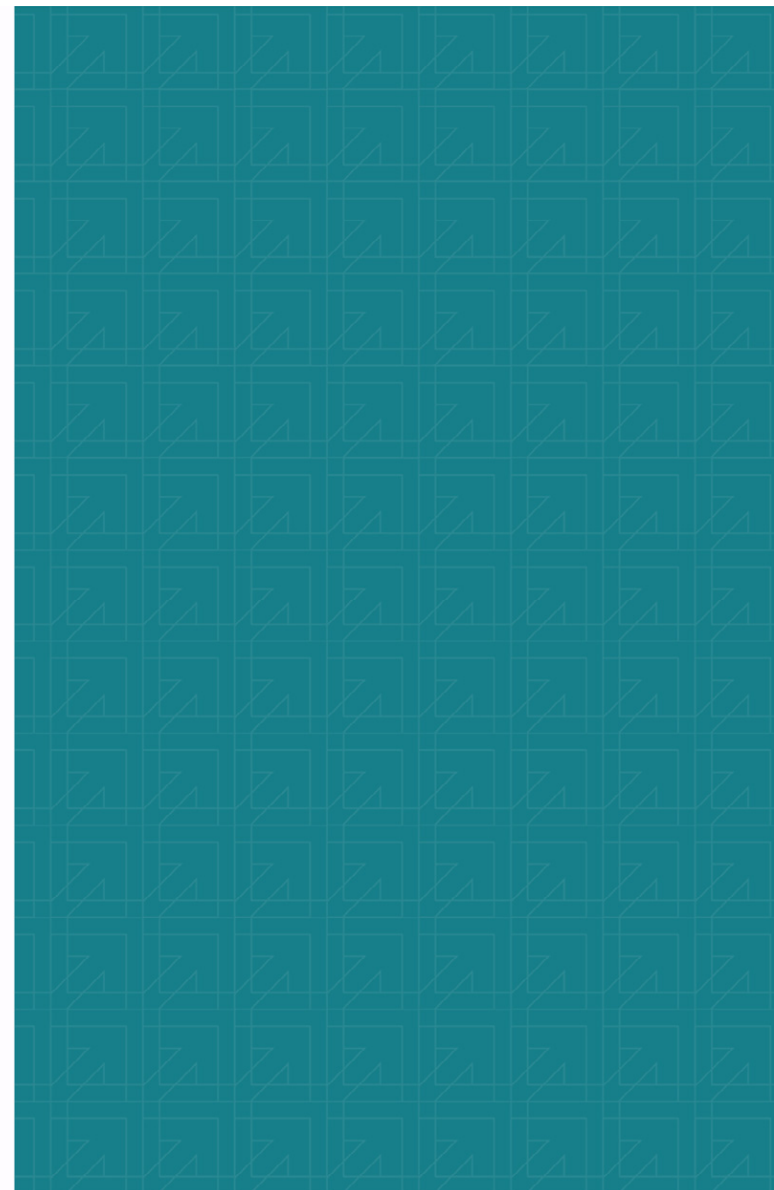
- **Todas las condiciones de la lista anterior, requeridas para Financiamiento de Pequeños Negocios**
- Ser un contratista o subcontratista con **registro o licencia profesional en Puerto Rico**
- Tener un **historial** en la construcción



# NEGOCIOS NO ELEGIBLES A LOS PROGRAMAS SBF Y CCRL

- **Instalaciones que no están abiertas al público general**, que sirven a una clientela que disfruta de ingresos elevados; equipos profesionales de deporte, club de yates, instalaciones privadas de recreación, club campestre privado, campo de golf privado, casinos y establecimientos de juegos de azar.
- **Empresas de inversión especulativa tales como:** compañía de inversión inmobiliaria, dueños de propiedad alquilada para uso residencial, instituciones financieras, y asociación de residentes.
- Entidades que operan y administran **negocios de entretenimiento para adultos o salones de masaje.**
- Detallistas cuyo **ingreso proveniente de ventas de tabaco representa un 35% o más de sus ingresos brutos de las ventas** - no combustibles - en tienda. Los cigarrillos electrónicos no serán considerados en este cómputo.

ELEGIBILIDAD



# NEGOCIOS NO ELEGIBLES A LOS PROGRAMAS SBF Y CCRL

- Entidades cuyo **negocio principal es la venta de alcohol.**
- **Utilidades privadas.**
- Entidades que **se dedican al cabildeo o a actividades políticas.**
- Entidades que intervienen o están involucradas en **actividades religiosas, excepto cuando se puedan distinguir claramente los gastos de las actividades religiosas y de las actividades laicas.**
- Entidades que han recibido asistencia mediante fondos federales **y les fue requerido seguro por inundación y el mismo no se ha mantenido vigente.**



**PROCESO DE SOLICITUD**



# TODOS LOS SOLICITANTES DEBERÁN COMPLETAR LOS SIGUIENTES PASOS:

## 1 COMPLETAR UNA PRESOLICITUD

Todos los Solicitantes comenzarán **completando una presolicitud** para verificar que cumplan con los criterios de elegibilidad. De ser aprobada, se le indicará que complete una Solicitud Formal.

## 2 COMPLETAR UNA SOLICITUD FORMAL

Todos los **Solicitantes trabajarán con un Manejador de Casos para completar una Solicitud Formal** y reunir toda la documentación necesaria.

## 3 FIRMAR EL ACUERDO DE SUBVENCIÓN Y/O PRÉSTAMO

Todos los Solicitantes que hayan sido aprobados para el financiamiento **trabajarán con un Manejador de Casos** para completar y firmar un acuerdo de subvención y/o préstamo que delinearé sus responsabilidades de cumplimiento según los requisitos federales.



**PLAN DE RECUPERACIÓN  
Y CRECIMIENTO**

# PLAN DE RECUPERACIÓN Y CRECIMIENTO

## ¿QUÉ ES EL PLAN DE RECUPERACIÓN Y CRECIMIENTO?

- ➔ **Plan** sobre la cual descansa la aprobación de la subvención y la garantía del financiamiento. Este es el plan donde el negocio puede relatar cómo el huracán le impactó y **cómo planifica su recuperación y crecimiento sostenible**.
- ➔ El plan **posicionará mejor a las empresas para el éxito**.
- ➔ El plan será **sustancialmente considerado en el proceso de suscripción**, especialmente cuando otros factores tradicionales de suscripción del solicitante **pudieran ser insuficientes en los procesos de obtención de préstamos tradicionales**.



# PREGUNTAS IMPORTANTES PARA EL PLAN DE RECUPERACIÓN Y CRECIMIENTO

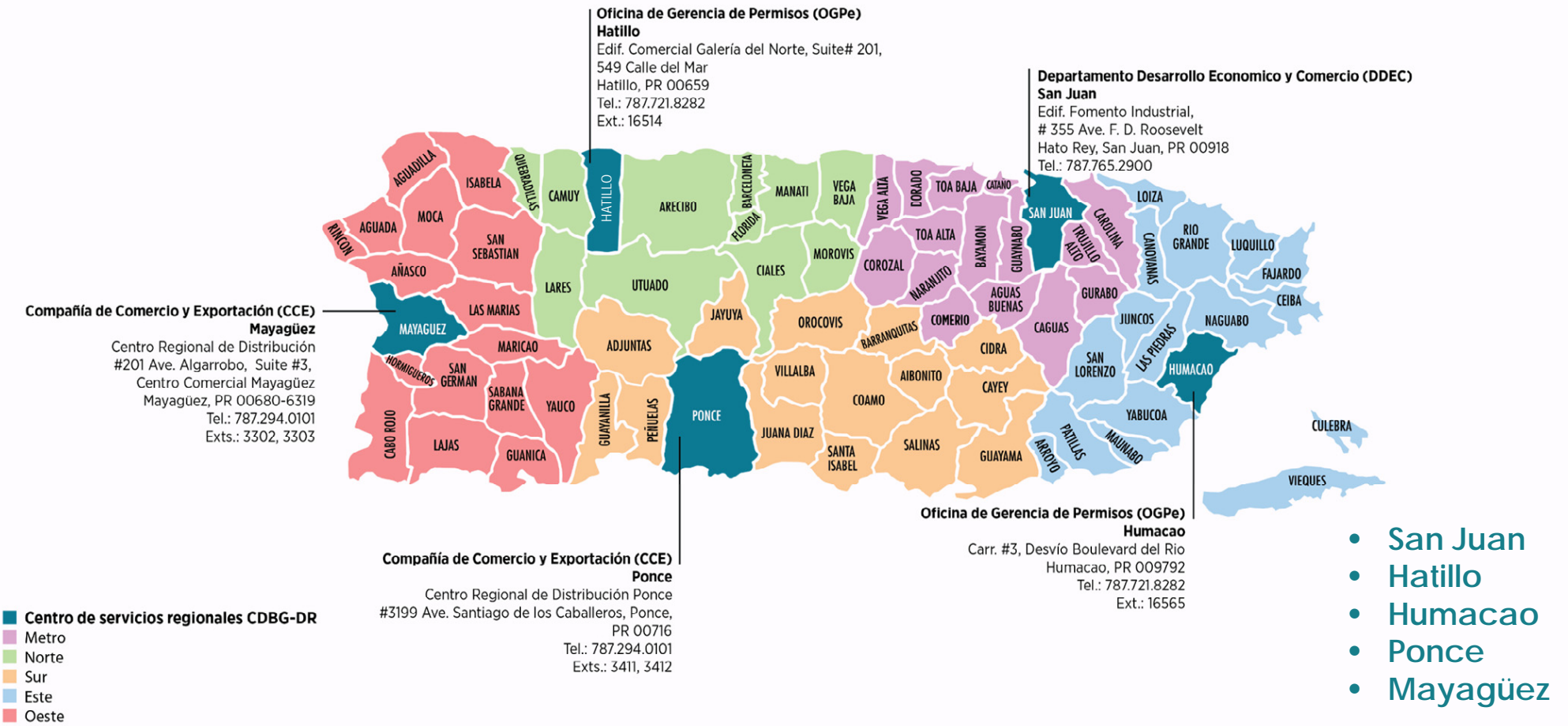
## ELEMENTOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN Y CRECIMIENTO:

1. ¿Cuál es tu negocio? ¿Cuál es tu historia?
2. ¿Cuál y/o quién es tu mercado objetivo?
3. ¿Cuáles son tus productos y/o servicios?
4. ¿Cuál es la estructura administrativa y de personal de tu negocio?
5. ¿Qué daño y/o interrupción sufrió tu negocio a causa de los huracanes?
6. ¿Cuáles son tus metas de producción para lograr tu Plan de Recuperación y Crecimiento?
7. ¿Cuál es tu propuesta para los fondos de subvenciones y/o préstamos para ayudar a tu negocio a alcanzar sus objetivos de recuperación y crecimiento?
8. ¿Cuál es tu condición financiera y cuáles son tus proyecciones de crecimiento?
9. ¿Cuál es tu plan de mercadeo y ventas?
10. ¿Cuáles son los factores clave para el éxito? ¿Cuáles son los riesgos y cómo los mitigarás?



# CENTRO DE SERVICIOS

# CENTRO DE SERVICIOS REGIONALES CDBG-DR





An aerial photograph of a city, likely San Juan, Puerto Rico, showing a dense urban grid. The image is overlaid with a dark blue, semi-transparent grid pattern. The word "GRACIAS" is centered in large, white, sans-serif capital letters.

# GRACIAS

Apreciamos su tiempo, colaboración y voluntad para informarse sobre nuestros programas de recuperación. Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando para el Desarrollo Económico de Puerto Rico.

**Juntos lo lograremos.**





BUSINESS IN  
PUERTO  
RICO.COM

¡Estamos a sus  
órdenes!

CONTACTOS

## CONTACTOS:

**Lcdo. Javier A. Rivera Aquino**

Sub Secretario

Departamento de Desarrollo Económico y  
Comercio de Puerto Rico

787.765.2900 x. 5422

[javier.rivera@pridco.pr.gov](mailto:javier.rivera@pridco.pr.gov)

**Lcda. Marlena Riccio Paniagua**

Program Lead SBF/CCRL CDBG-DR

Departamento de Desarrollo Económico y  
Comercio de Puerto Rico

787.765.2900 x. 3437

[marlena.riccio@ddec.pr.gov](mailto:marlena.riccio@ddec.pr.gov)

**Ing. Jorge L. Morales López**

CDBG-DR Program Director

Departamento de Desarrollo Económico y  
Comercio de Puerto Rico

787.758.4747 x 5301

[jorge.morales@pridco.pr.gov](mailto:jorge.morales@pridco.pr.gov)

[www.businessinpuertorico.com](http://www.businessinpuertorico.com)